



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 81

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2018

Acta 81

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de febrero del año 2018, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 23 de febrero de 2018**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 78, 79 y 80 de fechas 8/12/17, 18/12/17 y 12/1/18.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Señor Edil Daniel Porro.** Ante expresiones públicas de la instalación de la segunda planta de UPM en Uruguay, solicita realizar algunas reflexiones en Sala. (Carp. 1 Exp. 4038).
2. **Señor Edil Daniel Porro.** Debido a próxima realización del mundial de fútbol en Rusia, siendo un acontecimiento de innegable magnitud deportiva, cultural y social, y tomando en cuenta que en nuestro departamento se encuentra la Colonia Rusa en Sudamérica por excelencia, solicita exponer en Sala sobre la posibilidad de llevar a cabo en la misma distintas acciones. (Carp. 1 Exp. 4041).
3. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la preocupación ante los repetidos accidentes laborales en la Intendencia de Río Negro en los últimos meses. (Carp. 1 Exp. 4043).
4. **Comisión Permanente.** Destino dado a los asuntos entrados. (Repartidos 399 y 400).
5. **Informe Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 401).
6. **AUTE.** Propuesta para realizar la Primera Mesa Redonda, organizada por AUTE, en esta Junta Departamental.

Fray Bentos, 21 de febrero de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Milton Lambatov, Mercedes Cuervo, Raúl Bodeant, Hilda Dantaz, Carlos Nobelasco, George Kennedy, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Marcelo Casaretto, Daniel Villalba, César Martínez, Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Horacio Prieto, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo y Ramiro García.

SUPLENTE: Richard Ferreira (c), Marco Modernel (c), Humberto Pasilio (c), Lilián Pascual (c), Eduardo Secco (c), Héctor Requiterena (c), Élica Santisteban (c) y Washington Acosta (c).

Faltan: **CON AVISO:** Antonella Sburlati, Jorge Burgos, Ángel Monardo, Guillermo Techera, Mauro Lanusse, Washington Laco, Edén Picart, Margarita Long, Hugo Hornos, Ruben Di Giovanni y Daniel Porro.

SIN AVISO: Alberto Rivero.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha con el primer punto del orden del día.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. En primer término, ponemos a consideración las Actas 78, 79 y 80, de fechas 8/12/17, 18/12/17 y 12/1/18 respectivamente.

(Se votan).

Afirmativas. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Luego de finalizado el receso quiero saludar a los compañeros aunque con algunos nos encontramos en una reunión de trabajo en la noche de ayer.

En el día de hoy quiero expresar algunas palabras sobre integrantes de la prensa de la ciudad de Fray Bentos que han emprendido una tarea titánica –algo que muchas

veces se ve en otros lugares– en avenida 18 de Julio y Wilson Ferreira Aldunate, donde en pocos días se va a poner en funcionamiento Movie Club cine, una casa cinematográfica llevada adelante por un grupo de fraybentinos que ha hecho un esfuerzo tremendo para lograrlo.

Desde esta banca, solicitando el apoyo de los compañeros Ediles, quiero enviar un saludo por el esfuerzo y el trabajo que vienen desarrollando, del que pronto verán su fruto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, compañeros. Voy a hacer referencia a un par de temas.

Hace días llamé al Director de Obras planteándole el arreglo del camino Paso Blanco –de Menaфра a arroyo Negro–, que está en mal estado; empiezan las clases y hay empleados de estancias que tienen que llevar a sus hijos a la escuela de Menaфра. Está intransitable, realmente está intransitable.

A las 15:00 lo recorrí de nuevo y la maquinaria no había llegado.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito al Ejecutivo Departamental, al Director de Obras, la reparación del camino Paso Blanco; son 10 km –desde Menaфра a arroyo Negro– que están intransitables.

El otro tema corresponde a la ciudad de Young, a «la ese» que se forma en calle Wilson Ferreira Aldunate, está deshecha. Los vecinos han comido tierra todo el verano, tienen que estar escondidos y tienen que lavar la ropa en la casa de otros parientes porque no pueden ni colgarla. Por favor, que reparen eso también.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el pase al Ejecutivo Departamental y al Director de Obras.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, ponemos a consideración la moción de reparación del camino Paso Blanco, de Menaфра a arroyo Negro.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En segundo lugar, consideramos la reparación del tramo donde está «la ese» sobre calle Ferreira Aldunate de la ciudad de Young.

SR. HORACIO PRIETO. Los camiones arrancan el bitumen y ¡mama mía!

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Prieto.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. En esta primera sesión del 2018 les deseo un buen año.

Solicito el envío de una nota de felicitación por parte del Cuerpo al Nueva Mehlem Fútbol Club, de la localidad de Nuevo Berlín, que obtuvo el Campeonato de Verano en la categoría sénior.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

Quiero dirigirme a los señores Ediles presentes para señalarles algunos detalles sobre los micrófonos: se van a manejar desde la consola, pero tienen que estar las luces encendidas; no tienen que tocar absolutamente nada, todo va a ser manejado por los funcionarios. Lo aclaro porque estábamos acostumbrados a los micrófonos anteriores y esto es nuevo para todos.

Continuamos con el siguiente punto.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Voy a proceder a dar lectura al oficio 35/018: «*Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro/ Don Édison Krasovski/ Presente/ De mi mayor consideración:/ Nos complace solicitar a Ud. se sirva designar un representante por cada Bancada a los efectos de integrar la Comisión de Asuntos sobre Seguridad en el Trabajo establecida en el Presupuesto Quinquenal 2016-2020, en el Art. 25 del Libro Segundo Norma para la Interpretación y ejecución del Presupuesto/ Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente/ Intendente Oscar Terzaghi/ Secretario Guillermo Levratto*». (ld)/

A esto se los refresco para que vayan dando un nombre por cada una de las bancadas, que es lo que nos está señalando el Poder Ejecutivo.

Es nada más que información así que las bancadas ya están al tanto de todo esto.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Respecto al oficio que usted leyó recién, en cuanto a los integrantes de la Comisión por lo menos el de nuestra bancada ya estaba designado; incluso, en este período ya se trabajó en alguna oportunidad...

(Dialogados).

Tal vez habrá cambiado el nombre, pero es la misma Comisión y estaba integrada por los señores Ediles Daniel Villalba, Mauro Lanusse y Washington Acosta; ellos eran los representantes de los tres partidos en la Comisión de Seguridad Laboral; quizás cambió el nombre, pero en este período ha estado trabajando.

SR. PRESIDENTE. Tal vez nos reiteran porque al cambiar la Dirección del sindicato también cambian los representantes en el mismo. Capaz se van a repetir los nombres, pero si ustedes entienden que es la misma persona...

SR. FERNANDO QUINTANA. De parte del Partido Nacional va a ser la misma persona: el señor Edil Daniel Villalba.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.
Pasamos ahora a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

1. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala invitar a representantes locales del movimiento «Un solo Uruguay» para conocer problemática del sector a nivel departamental.
(Exp. 4050).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, tal cual está expresado en el asunto entrado, la intención es poder conocer los planteos... Si bien uno de repente tiene idea de lo que es el planteamiento general del grupo a nivel país y tenemos información de que el Ejecutivo estaría tomando contacto con el mismo, nos parece bueno que desde la Junta Departamental a través de la Comisión de Descentralización o de la Comisión de Desarrollo –no sé cuál sería la más adecuada, corrijáme usted si no le parece– se pueda tomar contacto con los representantes de este movimiento para tener una noción de la problemática a nivel más local y no tanto en lo que tiene que ver a nivel general en el país.

Por lo tanto, solicito pasar el tema a la Comisión de Desarrollo y que a través de ella se convoque a los representantes del movimiento «Un solo Uruguay»... Tuve alguna conversación con el señor Alberto Liesegang, y como sabemos que tienen autoridades designadas quizás por su intermedio podamos convocarlas para hacer esa reunión y conocer la problemática más a nivel departamental y no tanto en lo que tiene que ver con el movimiento en el país en general.

Esa es la moción.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. **Señor Fernando Quintana.** Dado el fallo judicial favorable a la Intendencia de Salto respecto al cobro de Contribución Inmobiliaria a AFE, solicita considerar en Sala invitar al Ejecutivo Departamental para conocer situación del mencionado ente en nuestro departamento.
(Exp. 4051).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Hace unos 10 días más o menos tomamos conocimiento extraoficialmente de la sentencia definitiva que la Justicia realizó respecto al litigio que tenía desde hace bastante tiempo, litigio que inició en su momento el señor Coutinho cuando era Intendente de Salto para cobrar a AFE tributos fundamentalmente de Contribución Inmobiliaria por padrones dentro del departamento de Salto, obviamente.

Recordarán que en un primero momento hubo un fallo favorable a la Intendencia, AFE apeló y en Apelaciones se le dio la razón a este ente. Por parte de la Intendencia se ha vuelto a apelar y hoy el fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia dice que AFE, como cualquier otro contribuyente, debe pagar Contribución.

Recuerdo –y recordará usted, señor Presidente– que en una oportunidad en algún intercambio con el señor Intendente y sus asesores como consecuencia de ello se manejó un pedido de informes que realizamos para conocer los deudores mayores de \$ 1.000.000 y específicamente planteamos la consulta sobre AFE; se nos dijo que de acuerdo al artículo 17° de la Ley Orgánica de AFE –no recuerdo bien el número– la Administración entendía que no correspondía el cobro de este tributo. Y, justamente, uno de los fundamentos del fallo es que el artículo 17° no aplica para este tipo de impuestos.

En definitiva, ante el cambio de escenario, porque la realidad era una en aquel momento y hoy es otra, lo que pretendemos es conocer cuánto es la deuda que tiene AFE con el departamento de Río Negro por concepto de Contribución Inmobiliaria, para así luego ver alguna propuesta que eventualmente podamos llegar a realizar o tal vez hasta conocer cómo piensa proceder el Gobierno Departamental, el Ejecutivo mejor dicho, para efectivizar el cobro de estos adeudos, porque hoy podemos decir ciertamente que por lo menos desde aquí a 20 años para atrás AFE le debe al pueblo de Río Negro bastante cantidad de dinero, y como no sabemos cuánto es queremos cuantificarlo.

Solicitamos pasar el tema a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, para que si las mismas lo entienden oportuno se puedan canalizar a través de ellas las consultas e invitaciones al Ejecutivo. Esa es la moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 3. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental solucione a la brevedad la realización de la inspección técnica vehicular (Sucta) del ómnibus donado a la comunidad de Nuevo Berlín. (Exp. 4052).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

Es bien sencillo, señor Presidente y compañeros Ediles. En estos días varias instituciones que han ido a solicitar el ómnibus que está en el Municipio, (mm)/ que como todos saben fuera donado para la comunidad de Nuevo Berlín, se encontraron con la sorpresa de que no se puede utilizar porque se ha obviado la inspección técnica vehicular que se realiza a este tipo de unidades por parte de Sucta, lo que impide que el ómnibus pueda circular.

Eso llevó a que varias instituciones mostraran su molestia por no poder utilizar el ómnibus. Hicimos las averiguaciones correspondientes y nos dijeron que la inspección se hará recién a fines de abril, que es cuando Sucta vendrá a la zona de Río Negro.

Por otro lado, y gracias a la amabilidad del señor Edil Nobelasco, estuvimos haciendo algunas investigaciones de las que se desprende que pidiendo un permiso en el Ministerio de Transporte les dan cinco días para ir a realizar la inspección donde se encuentre. Nuestra moción es solicitar al Ejecutivo si es posible viabilizar este trámite para que se realice la inspección del vehículo cuanto antes porque en marzo comienzan a funcionar todas las instituciones educativas que lo utilizan mucho y se nota la falta de ese ómnibus.

Entonces, les voy a pedir a los compañeros que me acompañen en la solicitud de enviar nota al Ejecutivo Departamental para que, si es posible, realice las gestiones correspondientes para que en breve Sucta efectúe la inspección.

Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4. Señor Raúl Bodeant. Solicita realizar consideraciones en Sala sobre el 40° Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, disputado en la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4053).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles y funcionarios.

Señor Presidente, me voy a referir al 40° Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas realizado en nuestra ciudad y organizado por el Club Social y Deportivo Delfín, que culminó el domingo 18 de febrero.

Para quienes no conocen el club que tuvo la responsabilidad de llevar adelante en todos sus detalles este campeonato nacional, me permitiré hacer una pequeña reseña de esa institución.

Nace del desprendimiento de otra de nuestro medio, el Centro Sportivo Laureles. Por diferentes circunstancias que hoy no vienen al caso, 49 nadadores deciden no competir más por su anterior institución y junto a un grupo de padres que apoyaron formaron el Club Social y Deportivo Delfín, entrenando en ese verano en el río; la playa La Ensenada se vistió de bullicio de niños y adolescentes, de andariveles hechos de botellas de plástico para que los más chiquitos pudieran tener una referencia; los más grandes entrenaban desde playa La Ensenada a playa Los Ingleses, ida y vuelta. Así se llegó a competir en febrero de 2001 en el 23er Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas en piscinas del Club Atlético Esparta, de Colonia Valdense, con el apoyo incondicional de todos los padres de esos 49 nadadores que se organizaron para llevar el plantel una semana antes del campeonato, con todos los gastos que demandaba esto, para que algunos menores supieran lo que era entrenar en una piscina.

El Club Social y Deportivo Delfín contó con la invalorable ayuda y buena voluntad de nuestro hermano, el Club Atlético Esparta, el cual sin costo prestaba dos veces al día la piscina para poder entrenar esa semana. Vayan mis respetos para dos personas de aquella época: Nelson Jourdan y profesor Daniel Méndez.

Es de hacer notar que en ese campeonato del 2001, el 23er, el Club Social y Deportivo Delfín fue campeón nacional en categoría varones mayores, campeón en categoría varones menores de 13, vicecampeón en categoría dama menores de 15, y fue

galardonado como el mejor nadador del campeonato el nadador Mauricio Ribeiro Reggio.

Señor Presidente, queda claro que después de estos logros lo que seguía era formalizar la institución, para lo cual el 9 de marzo de 2001 se realizó una asamblea multitudinaria, quedando oficialmente fundado el club, que con fecha 14 de diciembre del 2001 obtiene su personería jurídica.

Es de hacer notar que el Club Social y Deportivo Delfín es el único a nivel nacional que fue creado para fomentar exclusivamente el deporte natación.

Luego de mucho sacrificio y trabajo de dirigentes, socios y nadadores, vemos hoy una institución que cuenta con tres piscinas, una semiolímpica de 25 por 13,50 metros; otra de enseñanza, de 20 por 8 metros; y una tercera destinada a niños menores de 6 años y a adultos mayores; batería de baños y vestuarios, sede social, áreas verdes parqueadas y cantina de piscina.

Es de destacar el hecho de que el club brinda en forma gratuita durante todo el verano las instalaciones de vestuarios y piscina de 20 metros para niños del Verano Solidario, para que allí tengan su primera experiencia con el agua, además de las múltiples becas que otorga.

Señor Presidente, quiero recordar que este club solo tiene 17 años. Gracias al empuje de dirigentes, colaboradores y plantel de nadadores, la Federación Uruguaya de Natación ha distinguido a esta institución para organizar por tercera vez el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas. Creo que el señor Presidente pudo apreciar *in situ* que este evento tuvo más de 520 nadadores compitiendo en piscina; 10 clubes integrantes de FUN participaron durante tres días; el Delfín recibió la visita diaria de 2.500 personas, alojó y atendió a más de 580 personas. ¿Cómo se logró esto? Se logró gracias al trabajo de dirigentes, grupos de padres, socios y colaboradores.

Por tal motivo, vaya desde esta banca el reconocimiento a los comprometidos por esa labor en este campeonato nacional.

Esta fiesta de la natación comenzó el viernes 16 de febrero y culminó el 18 de febrero en horas de la noche. Es bueno saber que durante esos tres días de fiesta hubo una buena convivencia de los diferentes clubes y tres bregaron por la conquista del campeonato, no marcándose diferencia de más de 10 puntos entre ellos, etapa a etapa. El Club Nacional, de Nueva Helvecia, el Carrasco Lawn Tennis y el Club Social y Deportivo Delfín lucharon durante tres días con una diferencia etapa a etapa de 3, 4, y a veces no se superaba los 10 puntos. La última prueba, la 4 por 100, que quienes gustamos de la natación llamamos y consideramos «la reina de las pruebas», es la que cierra el campeonato nacional... La 4 por 100 varones mayores era la que decidía el campeonato, decidía el campeonato porque solamente había tres puntos de diferencia entre Carrasco Lawn Tennis y Delfín. ¿Qué hizo que ganara Delfín esta prueba? El esfuerzo y la calidad de los participantes de nuestra institución. Ganaron esta posta y fueron campeones en la última carrera, superaron al Club Carrasco Lawn Tennis solamente por 7 puntos. El Club Social y Deportivo Delfín con una gran actuación de todo su plantel hizo realidad el volver a ser campeones. A quienes les tocó poner la frutilla de la torta y hacer realidad el deseo de todos fueron los nadadores Sebastián Roverano, Francisco Di Giovanni, Caio Acosta y Guido Biardo. ¡Salud, campeones nacionales!

Es bueno saber que el resultado final de esta justa fue: primero, Delfín, con 919 puntos; segundo, Carrasco Lawn Tennis, con 912 –7 puntos de diferencia–; y tercero el Club Nacional de Nueva Helvecia, con 890 puntos. Nunca en los 40 años de campeonatos nacionales se ha dado tal paridad.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, desearía que se enviara nota por parte de esta Junta Departamental con saludo de felicitaciones al Club Social y Deportivo Delfín y a su plantel de nadadores por la obtención del Bicampeonato Nacional de Piscinas Abiertas. Asimismo, desearía que mis palabras fueran enviadas a la comisión directiva de dicha institución. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Acompañamos el planteamiento que ha hecho el señor Edil, es más que destacable el logro que ha obtenido el club Delfín. Además, esta es la primera vez que un club campeona como locatario –capaz me corrigen–... Es la primera vez que en una competencia de natación el club organizador obtiene el bicampeonato.

Si el Cuerpo me acompaña, sugiero realizar un reconocimiento a Guido Biardo –no sé si en esta misma nota o en una aparte–, quien fuera un puntal para el club Delfín, que compitió hasta este año y se retiró; que la Junta Departamental reconozca su trayectoria deportiva en el club Delfín y otro.

Además, si se entiende pertinente, solicito que se haga llegar una placa en reconocimiento por este bicampeonato; creo que es la primera vez, en el caso de los clubes del interior, que se obtiene un campeonato consecutivo. Por lo tanto, me parece que amerita hacer llegar un reconocimiento de parte de la Junta Departamental por este logro. Si el señor Edil lo entiende pertinente, solicito agregarlo a su moción.

SR. PRESIDENTE. Quedó claro lo que sugiere el señor Edil Bodeant y, al ser aceptado, se le agrega lo referido por el señor Edil Quintana.

Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Una consulta: ¿debería pasar a una comisión para realizar ese homenaje?

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 1. Señor Edil Daniel Porro.** Ante expresiones públicas de la instalación de la segunda planta de UPM en Uruguay, solicita realizar algunas reflexiones en Sala. (Carp. 1 Exp. 4038)

2. **Señor Edil Daniel Porro.** Debido a próxima realización del mundial de fútbol en Rusia, siendo un acontecimiento de innegable magnitud deportiva, cultural y social, y tomando en cuenta que en nuestro departamento se encuentra la Colonia Rusa en Sudamérica por excelencia, solicita exponer en Sala sobre la posibilidad de llevar a cabo en la misma distintas acciones. (Carp. 1 Exp. 4041)
3. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la preocupación ante los repetidos accidentes laborales en la Intendencia de Río Negro en los últimos meses. (Carp. 1 Exp. 4043).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos. Deseo un feliz año para el trabajo de la Junta Departamental.

Solicito que los puntos 1, 2 y 3 sean derivados al orden del día de la próxima sesión ya que el señor Edil Porro no pudo estar presente en la noche de hoy.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito que se incorpore como grave y urgente el Repartido 402 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4. **Comisión Permanente.** Destino dado a los asuntos entrados. (Repartidos 399 y 400).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción que se aprueben los Repartidos 399 y 400 de la Comisión Permanente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

5. Informe Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo.
(Repartido 401).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción la aprobación del Repartido 401 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. AUTE. Propuesta para realizar la Primera Mesa Redonda, organizada por AUTE, en esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

(Así se procede).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La coordinación llevada adelante por los tres partidos políticos de esta Junta Departamental ha concluido que no es oportuno aceptar la solicitud del gremio AUTE. En su defecto, mociona comunicar al mismo el ofrecimiento de concurrir a la Comisión de Desarrollo a exponer la misma temática que se va a llevar adelante en esa actividad, donde sea que la realice.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. No entendí la moción del señor Edil Dimitrioff, ¿la podría repetir?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. La moción es que se comunique al gremio de AUTE la invitación para concurrir a la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental a exponer la misma temática que va a presentar en la actividad anunciada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema no lo he manejado pero, por lo que hemos hablado en la bancada, en una primera instancia se estaba de acuerdo en que el pedido tuviera una respuesta favorable. Quería dejar eso en claro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud de anuencia para aceptar la donación de parte de la empresa UPM por la suma de U\$S 8.600 para la organización de la 29ª Edición 10 kilómetros balneario Las Cañas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el Repartido 402 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Resolución 162/018**

VISTO: El Oficio 2/18, de fecha 28 de diciembre de 2017, recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual se solicita anuencia de esta Junta para aceptar la donación U\$S 8.600 (dólares americanos ocho mil seiscientos) por parte de la empresa UPM, para ser volcados en la organización de la 29ª Edición 10 kilómetros balneario Las Cañas;

CONSIDERANDO: I) Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la donación de dicha empresa en virtud de que redundará en beneficio de la organización del citado evento;

II) El informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad a lo establecido en el artículo 35 numeral 22 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Concédese la anuencia requerida por la Intendencia de Río Negro para aceptar la donación de la empresa UPM de la suma de U\$S 8.600 (dólares americanos ocho mil seiscientos) a los efectos de que dicho monto sea volcado en la organización de la 29ª Edición 10 kilómetros balneario Las Cañas.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

Una vez agotados los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión.
(Hora 21:55)

000---000---000



Laura Vittori
Secretaria



Édison Krasovski
Presidente